

# EL ANOTADOR.

## JUSTICIA Y LIBERTAD.



Trimestre 3º

Guayaquil, Viernes 23 de Julio de 1886.

Numero 63

### El Anotador.

GUAYAQUIL, JULIO 23 DE 1886

#### La Unión ibero-americana.

Vais a domiciliar en este suelo las preciosas verdades en que está cifrada la prosperidad de la especie humana. JOVELLANOS.

Estimulados siempre del patriotismo que nos impulsó a fundar esta hoja periódica dedicada a la difusión de las buenas doctrinas en todos los ramos interesantes al bien de la sociedad; seguimos con ardor constante en busca de todo pensamiento provechoso, y no desperdiciamos ocasión de predicar la buena doctrina, sea esta moral, filosófica, política, sea progresista y de general utilidad; porque ansiamos ver en nuestros ciudadanos activado el espíritu público y verlos dominados por el hambre de lo bueno, que es el riego fecundo de la pública felicidad.

A este nuestro incansable propósito rendimos obediencia, recomendando, por segunda vez, la generosa idea de la *Union Ibero-Americana*, de que ya hemos dado y hoy queremos esplayar una lijera noticia.

Se trata de unir, por medio del canje de relaciones sociales, mercantiles y literarias, a todos los pueblos en que se habla la hermosa lengua de Jovellanos y Breton de los Hertreros: se quiere que servicios mutuos entre sociedades corresponsales de América y Europa, estrechen los lazos de fraternidad que hermanan y deben hermanar a los que participan de la dicha de tener religion, idioma, carácter y aspiraciones comunes: decimos dicha, porque tal es la de encontrar en las islas incógnitas del Océano, un altar en el que podamos adorar a Dios; un hombre que en sus palabras de la lengua que estrañamos, nos traiga el dulce recuerdo de la patria ausente; un amigo que se interese con celo en nuestro bien, desde que nos reconoce por hermano.

Nos parece que los nobles fundadores del proyecto de esta *Union* hubiesen tenido muy gravada en su alma generosa esta máxima divina, a la cual Jesucristo quería concretar su doctrina entera: *amios hijos mios, amaos mutuamente, con el mismo amor con que yo os amé*. Este consejo, este precepto lleva en su observancia la conservación de las sociedades humanas; y solo en él y por él se pueden resolver todos los problemas de la dicha social, el cumplimiento de las obligaciones civiles y el adelanto físico y moral de los pueblos civilizados: sin él, en vano la ciencia imple de los anarquistas y demagogos pretende explicar la inquietud de las presentes generaciones; y mucho mas neciamente se atreve a predicar sus desorganizadoras doctrinas de libertad sin freno, de igualdad sin justicia, de infame fraternidad preñada de odio.

Juntar las almas en las útiles ideas de la cristiana civilización, es un pensamiento que, realizado en todos los caminos del progreso real y verdadero, elevará en breve a los pueblos a un grado incalculable de bien-

estar, de paz y de prosperidad sólida bien asegurado; porque tal es el lógico poder de las verdades fundamentales; basta demostrar que todos los cuerpos se atraen con fuerza irresistible los unos a los otros, descubrimiento que inmortalizó el nombre de Newton, para que todos los sistemas de filosofía den pasos agigantados en la conquista de verdades que admiran a los mismos estudiosos.

Bien sabido es el apoteoma de que nunca la verdad fué estéril: ella enriquece el entendimiento y mejora el corazón, haciéndonos descubrir nuevos horizontes en el campo de las ideas, nuevas fuentes de bien, en el terreno de la moral: las verdades son como los astros luminosos del espacio, que, jirando sobre nuestras cabezas, no tan solo nos anuncian su lejana existencia y nos llenan de placer con su brillantez natural; sino que expandiendo su luz clara sobre los objetos, nos hacen ver lo que no se viera sin el auxilio de sus rayos.

La *Union ibero-americana* esta llamada a ser fecunda en beneficios para los pueblos, según el programa de su establecimiento, que estudiaremos en otra ocasión con mas detenimiento, puesto que tiene por base de sus Estatutos (artículo II) el estrechar las relaciones sociales, económicas, científicas, literarias y artísticas de España, Portugal y las Naciones Americanas, donde se habla el español y el portugués; y preparar la mas estrecha union comercial en el porvenir.

Recomendamos a nuestros abonados la lectura de la relacion que hace *La Revista Latino-Americana*, de los espléndidos triunfos obtenidos en Méjico por los propagandistas entusiastas de la nueva institucion; y no dejaremos por la mano el seguir estudiándola, para llenar el compromiso de los amigos nuestros que han sido graciosamente invitados a ser entre nosotros los cooperadores de la buena obra.

#### AL GRANO!

Un diario de esta localidad, diario cuyo espíritu es de todos conocido; es decir, *La Nacion*, vuelve, por tercera vez, a ocuparse, replicando a las objeciones que le hicimos en nuestra edicion extraordinaria del Sábado de la cuestion *Carros Urbanos*; cuestion que nosotros, por nuestra parte, hemos colocado y mantenido en el terreno de la discusion serena y razonada.

Dejando a un lado el preámbulo con que ese diario vuelve al terreno de la controversia, preámbulo que no le hace honra al colega, pensemos nosotros al fondo de la cuestion; o lo que es lo mismo, vamos *al grano*.

Pero, ante todo, permitáenos una lijera advertencia. Para dilucidar un punto controvertible, en que, se supone, que cada uno de los contrinantes debe llevar al terreno de la discusion como único interes, la estricta y jenuina interpretacion de la ley y nada mas que su inflexible aplicacion, que es un principio de justicia; y no los móviles que guian al utilitarismo ha-

ta hacer que la razon se precipite despenada por un disparadero; no hay necesidad de recurrir a argucias ni sofisterías, con el fin de estraviar el criterio público; pues el toque y el mérito no están en enredar la cuestion, sino en jugar limpio; en discutir fría y razonadamente hasta encontrar la verdad sobre el punto controvertido.

Colocados como estamos nosotros en este último caso, entremos en materia, tomando el asunto de muy arriba.

La cuestion, planteada como se halla en el terreno de la discusion, no se contrae, según estamos entendiéndola, a averiguar si los *rieles, clavos y carros para pasajeros, útiles enseres* que ha menester la Empresa para su desarrollo, deben, según la ley, ser despachados libres de derechos; no; no se contrae a esto; lo cual podría ser objeto de otra discusion, pues la Empresa no ha pedido a la Aduana el despacho de estos enseres, ni los tiene, que sepamos: la cuestion se reduce a saber, si unos *CARROS PARA CARGA*, cuyo despacho ha pedido dicha Empresa, según vamos a informar del señor Administrador de aquel departamento, deben gozar de la esencion de la ley. Esta es la tesis sobre la cual debe rodar la cuestion, y a ella vamos.

La mente de la ley de 4 de Febrero de 1884 al conceder la esencion que otorgó a los útiles y enseres destinados a las empresas de *ferrocarriles*, no podía ser otra que la comprehendida en la resolucion del Ministerio de Hacienda de fecha 3 de los corrientes, recaida en la solicitud del Jefe de la Empresa de Carros Urbanos; y no podía ser otra, porque el espíritu y la letra de toda ley que otorga esenciones, son siempre tan circunscritos, tan terminantes, tan claros y concisos, que excluyen por sí solos la interpretacion lita que suele intentar darles la especulacion codiciosa.

Los enseres que la Empresa de Carros Urbanos pretende que se le despache libres de derechos fiscales, no son pues *rieles, ni clavos, ni vagones* para conducir pasajeros, de un punto a otro de la ciudad, que sería lo mas a los que podría alcanzar la esencion, en el caso en que se tratara de averiguar si los útiles de *Carros Urbanos*, están comprendidos en la esclusion que otorga la *ley* *ferrocarriles*, y si al fin resultase falso, como parece, que la Empresa ha gozado ya de tal esencion. Lo que esa Empresa pide, y sobre lo que ruela la discusion, son, ya lo hemos dicho y lo repetimos, *CARROS PARA CARGA*; es decir, *enseres de distinta clase y destinados a estrños objetos, de especulacion provechosa únicamente para la Empresa*.

Circunscrita como queda al ra la cuestion, y conocido el verdadero espíritu de la ley de 4 de Febrero de 1884, digáenos si es justa la pacion de la Empresa, y si no es ma la malísima la causa que define *La Nacion*, con manga de buen criterio de su ilustrado Relator.

Replicando a nuestras objeciones, fundadas en que los carros en favor de los cuales se solicita la esencion,

no son para conducir pasajeros, sino carga, dice *LA NACION*:

"De lo dicho se desprende que la concesion de la ley de 4 de Febrero de 1884, no se refiere a empresas que tengan por objeto facilitar la comunicacion y el tráfico, ni habla de rieles, carros y demas útiles de ferrocarriles; y que sólo es aplicable a carros urbanos para conducir pasajeros."

"Por nuestra parte no nos detendremos a refutar esta conato de argumento. Léase el texto de la ley, que hemos copiado, pues esto basta para saber que la concesion aludida está muy lejos de decir lo que nuestro contricante afirma."

Tampoco nosotros nos detendremos a probar lo contrario; en defensa de la tesis que sustentamos; porque ni de lo dicho se desprende tan violenta consecuencia, ni esa ley a la cual pretende acogerse el colega, tiene el enanche y ductibilidad que él intenta darle.

Insistimos en afirmar que, si bien los *carros para cargar* facilitan la comunicacion y el tráfico, esa facilidad no reduce la *directa ni inmediatamente* en beneficio del público, razon poderosa para que el Ministerio niegue la reconsideracion que se solicita hasta con cierto linaje de amenazas; sino en provecho directo, inmediato y casi esclusivo de la Empresa, circunstancias que la excluyen de la gracia otorgada por la ley.

No se acoga *LA NACION*, para contradecirnos, al fútil expediente de que tampoco los Carros Urbanos ofrecen al público su servicio *gratís*; porque ni dicha palabra ni su significado están en nuestra réplica, ni estuvieron en nuestra mente; pues siempre esta se resiste a concebir despropósitos tan grandes que están fuera de todo razonamiento juicioso.

Nada, nada significa ni importa para *LA NACION* el informe del señor Administrador de Aduana; pero ese menosprecio resulta de que el concienzudo informe de este funcionario es adverso a la causa que sostiene el colega; si le fuera favorable, allí entonces sería su caballo de batalla. Así, pues, refiriéndose a ese documento, citado por nosotros en apoyo de la justicia, esclama *LA NACION*:

"Pero esto ¿qué quiere decir? Nada más que el juicio de un alto empleado respecto de un caso particular, juicio que no modifica ni puede modificar el significado de la resolucion jenerica dictada por el Ministerio de Hacienda; y juicio que, por otra parte, no es incontestable."

Estragada parece la moral del colega.

Con que nada quiere decir la palabra altamente honorable y veraz de un elevado funcionario público, puesto allí por la ley para que vele en su cumplimiento y vigile por que los intereses jenerales no sean pasto de la codicia insaciable y de la especulacion codiciosa?

I firme en su intento de pretender anular, reduciendo a cero, el predicho informe, que es uno y acaso el principal de los fundamentos de la resolucion suprema de fecha 3 del presente mes, agrega dogmática y injustamente el docto diario:

"Cuando de aplicar la ley de 1884 se trata, el Administrador de la Aduana sólo debe fijarse en si los objetos que se le pide que sean despachados sin gravamen por

su oficina, sirven para la comunicacion e el tráfico y son útiles para ferrocarriles, como rieles, carros, etcétera; nada mas."

Alto ahí! Si el Administrador de Aduana no tuviera la facultad de inquirir el destino de objetos que deben o no pagar segun su destinacion; ¿qué papel se le reservaria entonces?—el de un simple *vector*, segun la célebre y orijinal teoria inventada por el colega.—Pero no es así; ese funcionario, respetabilísimo por mas de un motivo, tiene facultades análogas a la jenuina especie del verbo del cual se deriva la denominacion de su cargo oficial, verbo *administrar*, que quiere decir, (descompañeramos tambien nosotros el Diccionario de la lengua) *governar, dirigir, cuidar, manejar los negocios particulares o publicos. Hacer, dispensar justicia, juzgar con rectitud. Servir, desempeñar, ejercer algun ministerio empleo o cargo, &c. &c.* Vea, pues, el colega, si, siendo un Administrador un funcionario que abraza tantas facultades, el nuestro de Aduana puede quedarse en el puesto humilde y subalterno en que ese diario lo coloca.

Como el Sr. Director de La Nacion parece que es hoy miembro respetable de la I. Municipalidad Cantonal; segun la opinion del diario, no es ya el Sr. Ministro de Hacienda ni el Sr. Administrador de Aduana, ni nadie, sino la Municipalidad, la que debe resolver el asunto, *si se trata de una Empresa de Carros Urbanos*. Queda, pues, confirmado una vez mas, que el error del docto es por que el del tanto; pues doctamente anda equivocado el colega.

Al concluir, dice LA NACION que rechaza nuestros insultos.

Buen cuidado tenemos de no descender al insulto, para no pasar por la humillacion de recibir un merecido rechazo.

Reservando en nuestros arsenales otros argumentos para el próximo encuentro, caso que el colega quisiera continuar midiendo sus armas con las nuestras, dejamos aplazada la cuestion, manteniendo en pié las razones ántes aducidas.

## REVISTA DE LA PRENSA

### LOS ANDES.

De la *Gacilla* del Viernes 16 del presente, tomamos el siguiente suelto:

"Las causas de la desorganizacion del colegio de esta ciudad son varias, como completa es esa desorganizacion y como profundo y viejo es el mal. En 1884 se trató de reorganizarlo, y de entonces acá la intencion no ha dejado de ser intencion."

"El establecimiento no tiene rentas: las superiores han desuadado la disciplina. el objeto y buen nombre del establecimiento: los cátedráticos no han experimentado el estímulo del ejemplo de aquellos, de la emulacion entre ellos, de la norma de un reglamento, de la necesidad de obrar sobre los discípulos con ese poder moral que da la superioridad del maestro: los discípulos no han sentido la mano firme y prudente del encargado de dirigirlos y enseñarlos, ni el freno que requiere una edad voluntaria, ni el castigo que exigen faltas que deben ser reconocidas y corregidas: los padres, por último, no han secundado la accion de los maestros y superiores. Es natural que haya, como las hay en efecto, escepciones tan honrosas como notables, en lo que toca a las diversas clases del personal que hemos enumerado; y atenuado que las hay, no nos detengamos en denunciar lo que debe ser, público, puesto que el silencio es, a las veces, complicidad."

"El colegio vió amemoradas sus rentas por disposicion legislativa, en 80, cuando lo que formaba esas rentas dejaba no proficuo. El impuesto sobre el mangle, propuesto para equilibrar esa deficit, se le fué adjudicado; y ese deficit llegó a ser insoluble, pues las rentas apenas alcanzan hoy a un 40 p. de los gastos mas necesarios. La ley de presupuestos votó, ciertamente, una subvenion de S. 7,000; pero ni un centavo ha sido entregado por el gobierno. Los sueldos de 1885 se deben en la totalidad, excepto a los superiores: el intererido no ha podido ser sostenido; y durante el año, se ha batallado para salvar las dificultades económicas, y el mas completo desengaño ha sido el resultado. Para andar regularmente, reduciéndose a lo estrictamente necesario, el colegio ha menester de unos S. 1,200 mensuales. La parte que le concede hoy la ley de aduanas, apenas alcanza a S. 6,000. Padimos que se duplique el tanto por ciento señalado y que se agregue tambien como renta del colegio, el producto del impuesto sobre el mangle. Tal es el primer aspecto, entre los señalados del asunto."

Martes 20. Dice, y aprobamos:

"Lo que pasa con la diputacion de Guayaquil, que es lo que pasa en toda la república, pone de manifiesto lo inconculso de la lei de elecciones en punto a reemplazo de los senadores, diputados y congresos que obtuvieren la mayoría. Cuando renuncia uno de estos, es reemplazado por el que sigue en votos, y esto por el siguiente y así sucesivamente. El sistema, que es una especie de introduccion a la representacion de las minorías, pudo ser admitido como un ensayo; pero como se practica, falea no sólo la tendencia, mas la representacion y la soberanía misma nacional. Eso de ir llamando a los que siguen en votos, cualquier que sea el número que hayan obtenido, destruye la eleccion y es simplemente absurdo."

"Creemos que la ley debe dar cierta autoridad a los elegidos y conservar el propio prestigio y el de éstos. Para conseguirlo, que será tambien un medio de disciplina política, basta, segun nuestro humilde concepto, que nadie pueda ser considerado senador, diputado o congresero, si no obtiene un minimum de votos en relacion con el número de habitantes electores, y que si nadie los obtuviese, o faltasen los que los obtuvieron, o fuesen anuladas las elecciones, se vuelvan a verificar."

"Que un diputado por el Guayas lo sea con unas pocas centenas de votos, y un congresero de Guayaquil, con unas cuantas decenas, es convertir el ejercicio de la soberanía en la dorada vara de las hadas o en el cuerno de las mojanas."

### LA NACION.

Martes 20.—Editorial en el estilo sui generis que se acostumbra para llenar la columna: lo contestamos en el nuestro de hoy.

Colaboracion. Un articulo bueno de un viejo colombiano.

Correspondencia de Quito, algo bueno: de ella copiamos:

"El Senado aprobó el proyecto de reinscribir en el Escalafon Militar a los militares que sirvieron a la Dictadura, y que, a juicio del Poder Ejecutivo fueron dignos de aquella gracia."

"Los certámenes de la Universidad de Quito fueron lucidísimos.—Hoy se están recibiendo exámenes privados. Es cosa de verse la variedad de caras y de tipos que los estudiantes echan en estos tiempos. ¡Qué caras, por Dios! ¡qué caras! o mas bien: ¡qué angustia la de esas caras!"

"En la *Gacilla*, este suelto  
"Se nos dice que el señor don Emilio Esparza, que hacia de Jefe de las guardias nacionales en el Canton de Santa Elena, ha sido asesinado cerca de Mangaralto, cuando iba camino de una chacra de su propiedad."

"De ser esto cierto, recibian sus deudos nuestra manifestacion de condolencia." nos hizo escribir al márgen mismo del periódico, estas palabras:

Desgraciadamente es cierto; y al ofrecer nuestro pésame a la familia y al Gobierno, unimos nuestra voz a la de todo el Ecuador, pidiendo justicia y venganza. Dos victimas en una misma familia y en el mismo lugar! y los asesinos! Buscarlos y castigarlos para escarmiento de malvados, es el deber de los jueces, y en otro suelto, escribimos: "así no se trata a una mujer; y leyendo otro, relativo a la calle de Boyacá, pusimos fól fól colega, para decir que viene el toro, ya nos entiendo."

Mérculos 21.—Hablando, en su editorial, del Colegio de San Vicente, dice, y aplaudimos, lo siguiente:

"Careciendo de una direccion buena y eficaz; aciendo de un buen régimen; careciendo de un buen plan de estudios; careciendo, por último, de fondos que permitan cubrir su presupuesto y hacer por

este medio que, satisfechos los derechos de todos sus profesores, se pueda compeler a todos ellos al fiel cumplimiento de sus delicados deberes, no pueda desconocerse que la situacion de ese plantel es, como se diria en Méxica, de *equilibrio inestable*, que de este modo se encuentra muy lejos de llenar sus necesarios fines; y que mantenerlo así, no habiendo otro, es permitir un pernicioso atraso intelectual y moral en la juventud estudiosa; es dejar que se atrase; por consiguiente toda una generacion, lo cual tiene que producir muchas, incalculables y funestimas consecuencias en la vida de los pueblos."

"En esta virtud, en bien del país suplicamos, rogamos encarecidamente a Su Excelencia el Presidente de la República, cuyo espíritu patriota, progresista y amante de la instruccion, somos los primeros en reconocer, en admirar y aplaudir, que no obstante las múltiples y complejas labores administrativas que reclaman su atencion en la actualidad, procure salvar las dificultades y los peligros que dejamos consignados, haciendo de modo que nuestro único Colegio de Instruccion Media, al reabrirse, se reabra sobre bases sólidas, sea digno del nombre que tiene, y atienda en cuanto sea posible a las trascendentales necesidades particulares y nacionales que está llamado a satisfacer."

En su correspondencia de Manabí nos complacemos de encontrar estos conceptos justicieros y favorables al nombre del amigo y copartidario:

"El señor Gobernador García, inspirándose en los verdaderos y caros principios de republicanismo y fraternidad; y, vencido talvez con la larga experiencia adquirida en mas de tres años de cononociones intestinas, de que las medidas violentas no producen jamás buenos resultados, ha optado por una política de clemencia, y por dar a los pueblos toda la suma de garantías que esté a su alcance y las leyes dispensen."

"El Gobierno está convencido de que el señor García es el brazo fuerte que sostiene el orden en esta Provincia, y de que su intervencion inclina la balanza de los acontecimientos; sabe que como soldado se bate a la cabeza de las primeras filas, y comparte con ellas las fatigas de la campaña, sin utilizar de ella ni un encomio, ni un grado en la milicia."

"Así, pues, desde el ex Coronel Centas no para abajo, están en libertad todos los complicados en la revolucion del 84, y hasta de los participantes en los últimos acontecimientos, muchos están ya libres; pero el hecho de mas significacion, que honra al Gobernador García; comprobado su decidido empeño por ver restablecida la paz, es el indulto que, a nombre del Supremo Gobierno y en uso de las facultades extraordinarias de que se encuentra investido, ha otorgado hace cuatro dias al señor Zenon Sabando, jefe principal de la revolucion."

En *Gacilla*, un zapo a quien le venga el zapato, y despues, nada útil; y, no acabó.

### EL CORREO MERCANTIL.

Estamos en posesion de los números 63 a 80, de este importante periódico que se edita en Bahía, provincia de Manabí.

Las columnas de tan interesante colega, rejistran articulos de indisputable mérito, de los que tomamos algunos que con satisfaccion reproduciremos.

En el número 65 ha principiado a publicarse, como folletín el "Ensayo sobre vivificacion" segun el método observado en el Medros.

De su *Cronica* tomamos algunos sueltos para la nuestra.

## CRONICA.

### NUEVOS CRIMENES Y VERGUENZA NUEVA.

Si, nueva y mas fea mancha echada sobre el nombre ecuatoriano por los incorregibles frenéticos paisanos nuestros aislados en el Perú. Preferimos soltar la pluma, al leer en los diarios de Lima relatos como este:

"Rectificacion.—Ayer, al relatar el incidente ocurrido entre el Secretario de la Legacion del Ecuador y varios ciudadanos de esa misma nacionalidad, incurrimos en un error cuya rectificacion se nos solicita."

Lo que atribuimos al señor Espinosa corresponde al señor Villavicencio y vice-versa.

"Es pues, a este último caballero a quien se designa como secretario del Jeneral ecuatoriano señor Eloy Alfaro."

"El secretario de la Legacion señor Julio Hector Salazar, quien nos ha manifestado haber sido ya agredido otras veces en la calle pública y concentrándose en asocié de señoras, apunó con su revolver al señor Espinosa pero inclinado el cañon, pues quiso sólo herirlo para quitarle el poder de continuar maltratándolo y contener al mismo tiempo la accion simultánea y agresiva de cinco contra uno."

"Como lo manifestamos mas arriba, hacemos esta rectificacion ampliando lo relatado ayer, a peticion de parte."

"Incidente.—Tan luego como llegó a nosotros el rumor del grave incidente que se produjo anoche en el Portal de Escribanos, nos contrajimos a obtener la verdad de lo ocurrido, a fin de haberla llegar a nuestros lectores con la posible exactitud. De nuestras gestiones hemos tenido conocimiento de los siguientes hechos que nos apresuramos a narrar, reservándonos el comentario para hora mas oportuna. Dejamos constancia de que lo que vamos a ofrecer, no ha sido suministrado por la Legacion del Ecuador acreditada cerca del Gobierno de Lima."

El señor Julio H. Salazar que ayer se hallaba de visita en casa de una respetable familia, se despidió de ella al notar que eran ya las diez y media de la noche.

De allí salió asociado de otra persona a quien le manifestó deseo de ir a la plaza de Armas para combatir con el ejercicio el natural y consiguiente entumecimiento de una larga visita, dado el rigor de la estacion y especialmente las heladas noches de ella.

Avanzó en efecto hacia la Plaza de Armas, tomando como lugar abrigado el Portal de Escribanos, en donde fué detenido por el señor Nicolás A. Gonzales, a quien se designa como secretario del General ecuatoriano señor Eloy Alfaro.

Para sostener con mas comodidad el diálogo y no embrazar el libre tránsito, ambos se recostaron sobre la puerta del salon de Capella hermanas.

El compañero del señor Salazar se retiró a conveniente distancia.

No hacia mucho que departian en ese lugar, al parecer en la mejor armonia, cuando D. Eliseo Espinosa, igualmente ecuatoriano, se dirigió al señor Gonzales diciéndole: "¿Cómo está U. hablando con este caballero?"

El señor Salazar devoró en silencio la injuria, para evitar por esa medio un escándalo en la calle pública, y permaneció allí hasta que, instado por el señor Gonzales, pasaron ambos a continuar la conversacion interrumpida bajo uno de los arcos del mismo Portal y en el lugar en que las sombras proyectadas por las columnas hacian el sitio mas oscuro.

Acto continuo se llegó al señor Gonzales otro ciudadano ecuatoriano apellidado Villavicencio, y lo apostrofó en los mismos términos en que lo hizo el señor Espinosa.

"Una vez que este le replicó que habia ha con el porque así le venia en gana, el señor Villavicencio, apartando con una mano al señor Gonzales, descargó la otra sobre la cara del secretario de la legacion señor Salazar, habiendo sido secundado el agresor por el mismo señor Gonzales y por el señor Villavicencio segun los dos o tres individuos mas."

"El señor Salazar, de constitucion extremadamente débil, se vio revólver y principió a defenderse en la calata de este, pero al sentirse tomado por el cuello y agredido a la vez por cinco o seis personas, haciendo un esfuerzo sobrehumano para libertarse, montó el arma y la amartilló sobre uno de los agresores botando a tierra."

"Este fué el señor Espinosa cuya herida no sabemos la gravedad que revista."

"La policia atraida por la detonacion tomó inmediatamente cartas en el asunto, encontrando al señor Salazar con la corbata, el cuello y la camisa hecha pedazos, y la levita dividida en dos partes, desde el cuello hasta el tallo."

"El secretario de la legacion del Ecuador entregó el revolver al inspector de policia que resolvió seguir con el agredido y los agresores a la intendencia, en donde pocos minutos despues se puso en libertad al señor Salazar dándole seguridades para regresar al domicilio de la Legacion."

"El señor coman lante Palacio comisario del cuartel 1º, le ofreció finalmente el sobretodo que llevaba puesto, para que se

el tránsito le prestara el abrigo que la ley no hubiera podido, por el estado en que quedó.

"Tales son los datos que la Legación del Ecuador nos ha suministrado sobre el grave incidente de aunoche.

"Se habla de que este incidente tiene relación con el duelo que se dice se efectuó ayer entre dos caballeros, pero el último dato no nos ha llegado por conducto de la legación."

¡SIGUEN LOS CRIMENES Y LA DESMORNA DEL PAÍS.—En Abril último fué asesinado por una partida alfarista el señor José Esparza, en Manglaralto: antes de ayer, el Domingo en la noche, lo ha sido también su hermano el señor don Emilio. He aquí esta horrible historia. El bandido que mató al señor J. Esparza con una ferocidad inaudita, pues viéndolo caído por la herida del rifle, le asesinó todavía un machetazo en la cabeza; se llamaba Santos Lavayen; y sabiéndose que estaba libremente viviendo en su casa de Cadiate, el hermano de la víctima lo prendió y redujo a prision en el pueblo de Manglaralto, en la tarde de ese fatal día. Por la noche, se retiraba a su hacienda algo distante, cuando al salir casi de la población, recibió de un bosquejillo del camino un disparo a quemarropa que le hizo caer muerto instantáneamente.

Al disparo primero siguieron otros dos: lo cual obligó al señor Adolfo Esparza, primo de los dos asesinados, que acompañaba a su pariente con unos peones, a dar gritos de amenaza que ahuyentaron a los bandidos; y acercándose al cadáver del señor Emilio, halló con horror que tenía un terrible machetazo en el cuello dividiendo la cabeza del tronco: voló al pueblo en busca de un auxilio para recoger el cadáver y perseguir a los bandidos; mas solo encontró espanto y confusión en los vecinos, por lo que se dirigió a la guardia de la cárcel, donde el asesino preso amenazaba y aterraba a sus tímidos guardianes: Esparza le intimó silencio, y quiso llevarse dos de los soldados para seguir la persecución; mas le detuvo la vista del preso que avanzaba sobre ellos y bregaba por forzar la salida: Esparza arrojó un rifle de las manos temblorosa de uno de los soldados y volvió a imponer obediencia al que de nuevo quería ir a juntarse con los suyos: un tiro sonó, enmedio de la lucha oscura; y el cuerpo de Lavayen rodó por el suelo!

Otra víctima! aunque sea un criminal, ¿a dónde vamos? qué maldición ha caído sobre nuestros pueblos? Qué vértigo domina a esos degenerados escandalosos en el extranjero, amenazantes bandidos en las fronteras y salteadores y asesinos en los bosques de esta patria desgraciada! Dispierten los buenos ciudadanos, dispierten los propietarios, aumenten su actividad el Gobierno, cumplamos todos nuestro deber, en esta nueva guerra social que nos ha declarado la corrupción auxiliada por la barbarie. ¿Vamos al salvajismo? Dios nos asista!—Esparza, huyendo y escapando, ha venido a presentarse a las autoridades y haer esta horrenda relación.

UNA OPERACION QUIRÚRGICA INSTANTÁNEA. El doctor Nicanor Illescas, hijo del afortunado cirujano tan recordado en Guayaquil, viene a visitarnos en la Redacción, y observando a uno de nuestros empleados que tenía un tumor en el cuello, casi bajo la oreja izquierda, lo llamó, para examinar al tumor, y, cuando menos lo esperaríamos, lo hizo desaparecer con una fuerte presión que abrió camino a una materia amarilla, en forma de grasa. En seguida nos explicó un método de curar que no quisimos entender, pues nos dominaba la admiración de su entusiasmo y su aplicación. El operado sigue bien.

COCHES.—Innegable es el interés que el señor Intendente de policía desplega, para que se observen y lleven a buen término, algunas mejoras relativas al ornato, salubridad pública y extirpación de los vicios y malas costumbres.

Como la misión del periodista imparcial, es indicar a la autoridad las medidas que deben tomarse para corregir ciertas corrupciones; en vista de lo desoído que está el servicio de coches, llamamos la atención del señor Intendente sobre este particular, para que dicte las medidas del caso tendientes a mejorar el servicio y hacer desaparecer ciertos abusos.

Los ágragas conductores de los antedichos vehículos, no obedecen a otra ley que a la de su soberana voluntad, y por esto

es que, sin cesarse a tarifa, cobran lo que se les antoja al que tiene necesidad de ocuparlos; y no como quiera, sino que, cuando alguno se resiste a satisfacer lo que se les escaje, se ven apurados a ser llenos de denuestos propios sólo de jente sin cultura.

Algunos de estos conductores carecen de los conocimientos y práctica necesarias para el manejo de las bestias que tiran estos carrajes, y muchas de estas, por su escasa o carencia de fuerzas, se encalambritan, y mas de una vez ha hecho sufrir sustos mayúsculos a los que han sido conducidos en dichos carrajes y a los transeúntes de a pie. A fuerza de piales, los ágragas creen que las estenuadas bestias pueden recuperar las fuerzas perdidas.

Esperamos que señor Intendente fije su atención sobre el asunto de que nos ocupamos, y que dictando las convenientes medidas al caso, se mejore el servicio y se extingan los abusos.

SE HAN COLOCADO en la fachada de la Iglesia Catedral, las estatuas que representan las cuatro virtudes cardinales, obra de nuestro compatriota escultor señor José Ponton.

Comprendemos que muy presto estarán concluidos los trabajos del frontis de esa Iglesia, que contribuirán, no hay duda, a embellecer la plaza de Bolívar.

CON RAPIDEZ admirable continúa la colocación de los rieles, pertenecientes a la Empresa de "Carros Urbanos," en la calle "Chimborazo," los que se unirán con los que parten de la plaza de Rosafuerte. La empresa del Hipódromo continúa con entusiasmo con la colocación de los rieles pertenecientes a dicha empresa.

PAVIMENTACION.—La de la primera cuadra de la calle "Luque" estará terminada en la presente semana.

Segun estamos informados, concluidos estos trabajos, se procederá a formar una rampa frente a la casa Municipal y a pavimentar la segunda cuadra, calle "Aguiar," y después volverá a seguir a girar de tal beneficio la calle "Malecon."

INSTITUTA.—Hemos recibido el tercer cuaderno de esta interesante obra que está escribiendo el distinguido jurista culto, nuestro compatriota, doctor don Vicente Paz: le damos las gracias por el obsequio.

Siendo profanos en la profesion, no nos atrevemos a abrir juicio sobre ella.

AYER comenzaron los exámenes en la escuela que dirijen les muy justamente acreditados profesores, que se distinguen al nombre de Hermanos Cristianos.

El acto principió con el canto de Himno nacional, ejecutado por una veintena de niños de miñi sorta edad, los que se desempeñaron primerosamente.

Luegó por su ausencia, la concurrencia de los padres de familia, lo que no es extraño, puesto que, en todas las actuaciones, sucede lo mismo; nos equivocamos; esto acontece solo en los actos en que los asistentes pertenecen al sexo masculino, pues cuando lo son del fin en si, la localidad es estrecha para contener a la numerosa concurrencia, debido quizá a la asistencia del bello sexo, que nunca escasea, y que por si solo es suficiente y deleitoso atractivo.

No comprendemos como pueda juzarse del aprovechamiento de un alumno, cuando no se han presenciado sus actos de prueba, y el juicio que sobre estos se emite, no puede ser jamas verdadero, puesto que lo que se censura o alaba, no es sino de referencias, y estas muchas veces suelen ser apasionadas.

Vergenza da que no haya en los exámenes personas competentes que puedan examinar a los educandos, por lo que los mismos profesores tienen que desempeñar esta carga, y de aqui se desprende la critica contra estos, suponiendo que los alumnos al contestar a las preguntas que se les hacen, saben las que de antemano tenían ya preparadas.

Desearíamos que los padres de familia, desprendiéndose de esa incalificable apatía, miraran como se debe esas actuaciones, pues su presencia en ellas serviría de poderoso estímulo a los estudiantes y el juicio que emitiesen sería reputado siempre, como brote de la imparcialidad y la justicia.

LOS SEÑES. DR. DON VICENTE SALAZAR y Melchor Maldonado, honrados y distinguidos ciudadanos, vecinos de la provincia del Azuay, han muerto en estos últimos días en la ciudad de Cuzco. Envía

mos nuestra manifestación de condolencia a sus respectivas familias.

TOMAMOS del Correo Mercantil, de Bahía, los siguientes sueltos.

Sal.—Hay ya un gran acopio de este artículo en la paza. Los consumidores no tendrán que gopear otra vez, por nuestro conducto, la puerta de los empresarios, por falta de este artículo de primera necesidad. Aunque la calidad es la misma de marra, todos esperan que el señor Dn. M. J. Kelly hará que la sal de Santa Elena sea pronto en un todo igual a la peruana.

Continúan las adhesiones al pensamiento filantrópico de ceder todos los bienes intestados de la finada señora Mercedes Centeno, para una escuela pública de niñas. Abierta ya la sucesion intestada, todos los que se crean con derecho a la herencia, deben presentarse aceptándola, para que se declare el derecho de estos y poder satisfacer la cesion con todas las formalidades legales. Charapotó, Montecristi, Jipijapa y Surco, Guayaquil y Esmeraldas son el asiento de esta dilatada familia; de todos estos punos deben enviar se exposiciones colectivas al Juggad. Municipal de Montecristi aceptado la herencia.

Incendio.—Este terrible agote ha derrocado que nos caasen en Osbeles: el siniestro tuvo lugar a las dos de la tarde del último jueves: no conocemos por menores.

Colegio Comercial de Baña. H y que para terminada la parte que el lino señó Obispo contrato con el pu donores arcesno señor Felipe Ferris. Embarado trabajo, solidez, y esagudo e incorrupto material lacon en el edificio.

CONCIERTO.—Una vocal e instrumental, se anuncia para las 3 p. m. del Domingo 25 del que corre, en la que tomarán parte la señora Aña Sant Clair, primera dama contrato y pianista, el señor José Ferris primer baritono, y algunos profesores de música residentes en la parte.

Las piezas indicadas en el Programa son escogidas, lo que nos hace a gara habrá numerosa concurrencia.—Lo de nosotros muy buen pro-cho.

La funcion tendrá lugar en el salón de la Beneficencia italiana Garibaldi, en el 9 de Octubre.

LITERATURA.

NOCTURNO. (A. \*)

¡Qué bien lo presagaba! Las orumas del invierno, Con su sopor eterno, Principian a bajar; La luz era del relampago Solo duró un segundo, I el negro caos profundo Nos quiere sepultar!...

Ahl cuando nos hallamos En el mortal camino; Cumpliendo del destino Acaso eterna ley, Un sentimiento mútuo De dulce simpatía, Uió tu alma a la mia, I á ti todo mi sér.

I luego?... Quién describe Tu célica esperanza, Tu férvida confianza, Tu tierno y puro amor!... Momentos de ventura, De plácido consuelo, En que, como en un cielo, Soñábamos los dos!...

Mas, presto fué anulado Un vago sentimiento, Faltó el presentimiento Que me hizo estremecer; I aunque tú, confiada, Consules que ofrecias, Nubláronse mis dias De amor y de placer.

Prende hoy la columna Con odios infernales, Aoisamos materiales Abrir entre los dos; Querriendo, a sangre fria, A-esinar dos almas. ... I, he de batir las palmas Del triunfo, justo Dios!...

¡Qué mal nuestro inocente Al-eto haer pudiera A esa caterva fiera Que te paréque cruell!... ¡Que mal, tú, dulce niña, Purísima vio eta, I yo, infelice poeta, Padecíamos haer!...

Mas, si hoy, para probaros, El oleo no es propicio, I el rudo sacrificio Te lúpines con dolor; No creas que por siempre Mostar le la bucaza; Que un rayo de esperanza Jamás falta al amor.

I luego, si consigues Que aqui nos separemos: Que siempre nos amemos, Dí, quién impedirá!... El fuego en que se abraza Tu alma con la mia, La ausencia negra y fria J. más apagará!

Amores inocentes, Tan nobles y fatales No miseros mortales No pueden estingir! La lámpara encendida Del alma en el santuario, Del lecho funerario Aun torna a revivir!...

Amores como el nuestro, Escóticos del mundo, En éstas profundo Haja el Eupreio vas. Excelcior! en la patria De la eternal ventura, Mi alma y tu alma pura Felices vivirán!...

En tanto, en vuelo ardiente, A ti mi pensamiento Ira ca la momento Con immortal pasión; I adoraré tu imagen, Qui en el pecho mio, Alientos tenga alvredrio I tenga corazón!...

Si trinita la columna Con hábito iracundo, La dicha de este mundo Tu sólo odiará; Y, aunque llevando a oestas La cruz de ese martirio, De amor nuestro delirio Por siempre durará!...

VARIEDADES.

CUADROS MORALES.

LAS SERPIENTES.

Continuacion.

No: no es la fábula la que habla, sino la historia; y el génio alegórico de la antigüedad se eleva casi a la altura de la profecía. El Occidente antiguo cambió la pluma por el estile de acero, sintoma lamentable que denotaba el reinado de las filosofías terrestres. El cristianismo rehabilitó la pluma de los pájaros, y el pensamiento cayó ó tuvo para moverse a recorrer los espacios inmatrimales, el mismo instrumento que estos ájiles y graciosos habitantes del firmamento visible.

La sociedad está hoy engañada en el culto de los sentidos: por eso ha arrojado lejos de sí a puma del pájaro, para adoptar esas pintas e acero que se fabrican a millones en Manchester, y cuyo metal sale tambien de esa misma materia donde nuestras abyectos filo soñan van a buscar sus inspiraciones. Llámase las, por un raro abuso de palabras, plumas de acero ¡Vana y ridícula mental! Siempre la historia de Cadmus: ¡al no es aquello una pluma, sino un pico, un pico duro y legudo como la mandíbula de una serpiente.

Tal fue, desde su nacimiento, el símbolo de la sofística: los dientes de la serpiente.

Pasemos al segundo rasgo histórico. Pertenecio casi a nuestra historia contemporánea. Mas de tres mil años despues de Cadmus, la sofística, en el apogeo de su orgullo, quiso intentar la tentativa de Babel. Trató, como en otro tiempo os descendientes de Noé, de elevar hasta el cielo un inmortal y gigantesco edificio que perpetuase su memoria entre los hombres. Empresa fatal que debia producir la misma confusión, y por la misma desperdicio de las razas. El siglo XVIII convocó sus obreros, y he aquí que inscribieron, sin saberlo, al frente del monumento, de una parte su identidad aislada con la Babel circular y espiral de los antiguos tiempos, y de otra el signo especial y distintivo de la dinastía de las setecientas. Sin duda, un solo así la Providencia para advertir á las coraciones rectas, presentándoles el camino tortuoso de estos libre-pensamientos.

Ya se habrá adivinado el título característico a que aludo. El libro elevado contra Dios, la Babel de la incredulidad, recibió de sus mismos autores su nombre terrible y simbólico. lamáronse la enciclopedia. "Enseño haciendo oráculos." Esto es, sin género de duda, la traducción de la torre de Babel y el profesor de la serpiente.

**AVISOS.**

**Una casa en venta:**

Con las mejores condiciones para el comprador, se arregla en esta imprenta el contrato para que se haga cualquiera persona de una linda casa, de tres pisos, en la calle principal y ofreciendo un interés mas que regular en solo sus arriendos.—El valor es de 24,000 pesos.

**Se vende**

En la Tesorería de Hacienda "El Nacional" Diario Oficial.

**AVISO AL PUBLICO.**

LA BOTICA DE NICOLAS FUENTES.

Ha recibido por el último vapor entre otras muchas drogas y especialidades lo siguiente: Gotas de Oro de Osborn. El gran remedio contra la sordera, es un valioso específico para curar esta penosa enfermedad.

Rape electro nervino. Cura el reumatismo en la cabeza, alivia instantáneamente el dolor de muela e impiden que se caeren los dientes.

Lápis de Menthol. Remedio infalible para la neurajía y la jaqueca nerviosa.

Un surtido de Cepillos para la ropa el cabello y los dientes.

Polvos contra insectos el gran destructor de moscas y mosquitos y toda clase de bichos a no dardarlo es el mejor que se conoce.

Tinta de marcar ropa, esta tinta es permanente y endeleble.

Fajas eléctricas ambilicales. Polvo de Harro para las lavanderas, el mejor lastre para la ropa con este polvo se ahorra tiempo y trabajo.

**Lecciones de Piano**

La que suscribe, profesora de piano, disponiendo de algunas horas del día, ofrece esta enseñanza a las señoras que tengan a bien ocuparla, ya sea en el domicilio de ellas, o en el suyo. Casa n.º 30, Calle Chanduy.

Guayaquil, Julio 3 de 1886.

Marietta P. de Gutierrez.

**Vino puro para celebrar.**

Se recomienda este vino como un representante de primera calidad para a personas débiles. Por estas mismas condiciones de ser vino puro, es propio para la celebración de la misa.

De venta, por mayor y menor, en la BOTICA ECUATORIANA situada en la plaza de Bolívar, y en su Sucursal, de la esquina de la Plaza de Bolívar.

**Drogas**

**Medicinas**

**Perfumeria**

Tintes para el cabello

Agua Florida de Barry

Tónico Oriental

Tricicero de Barry

Cepillos para dientes

Pastas y

Agua dentífrica.

Se vende a precios SIN COMPETENCIA en la BOTICA ECUATORIANA, situada en el Malecón y su SUCURSAL, plaza de Bolívar.

Barbotó y C.

**Manuel Nicolas Arizaga,**

**Y**

**Rafael Maria Arizaga,**

**ABOGADOS,**

tienen su Agencia Judicial, en los entresuelos de la casa de don Tomás Rolando, Intersección de las calles de "Bolívar" y Comercio"

**Constitution Water**

AGUA CONSTITUCIONAL.

Este remedio heróico es muy eficaz en todas las enfermedades del aparato genito-urinario—Muchos médicos del país lo están recetando con éxito maravilloso.

A la botica de Nicolas Fuentes llegará, junto con muchas otras medicinas, en el vapor.

**Oficina de Farmacia**

RAMON FLORES ONTANEDA Y Ca.

Tenemos el placer de anunciar al respetable público de esta ciudad, y muy particularmente a los señores profesores de medicina, a cuyo amparo y protección desde luego, nos acogemos, que hemos abierto al servicio público, un establecimiento de Farmacia, calle del "9 de Octubre", números 41 y 43, surtido con todos los productos químicos y farmacéuticos que los adelantos de la ciencia han puesto al servicio del arte de curar; sin olvidar, esa innumerable y profusa variedad de preparaciones especiales, que por sí sola constituya un repertorio completo para curar las enfermedades más raras y difíciles, sin recurrir, muchas veces, al auxilio de las medicinas de uso común, y que se ha hecho por esta causa un objeto obligado y necesario en toda buena botica.

La larga práctica de esta profesion y el asocio de una persona inteligente como igualmente práctica y experimentada en este arte, nos ponen en aptitud de asegurar al público y a los señores profesores de medicina un esmerado y cumplido despacho.

Nuestro surtido se renovará continuamente, mediante las relaciones que hemos adquirido con las mejores droguerías extranjeras que son las que nos han proporcionado las medicinas que ofrecemos al público en el presente aviso.

Ramon Flores Ontaneda

**Banco Internacional.**

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL S. 800,000

Han principiado a circular en estos dias algunos billetes de diez suarez, de los 197 billetes que fueron sustraídos del cajón N.º 16.

Tienen falsificadas las firmas y sellos que llevan, y pertenecen a la serie H. que no está en circulación.

Sus números son:

H. 939.083 a H. 939085 3 Billetes.

H. 939 307 a H. 939500 194 id

Total 197 id.

Lo que se pone en conocimiento del público para que no se reciban, ni confundan con los de igual valor, serie G, que el Banco ha emitido.

Guayaquil, Junio 30 de 1886.

Por el Banco Internacional.

El Director Gerente

v. s. p. 7

I. C. Roca.

**No mas caries**

NI DOLORES DE MUELAS.

Tres botellas de vino Jerez puro se po nen en una vasija vidriada nueva: se sumerje en el vino una pañala de romero fresco, que se deja hervir, a fuego lento, hasta que el liquido se reduzca a su tercera parte: se enfria y se cueca con espresion para guardarlo en una botella.

Se limpia bien la dentadura, cada vez que se come; y se toma un bucho del vino, para oprimir las encias y restregar los dientes y muelas, y se arroja, cuando está ya tibio.

El uso continuado de copillos no es nada provechoso.

Este aviso se publica por quien ha experimentado la eficacia del remedio en centenares de casas y por mas de 25 años.

**Al Comercio.**

Tonizado que autensare de esta plaza nuestro socio Don. Tomas Roel, con el fin de establecer la extracción de la "Bad-Gutta," en varios puntos de la República, que una vez para cualquier asunto concerniente a la casa, con nuestro socio señor Don Eusebio L. Valverde, el cual está plenamente autorizado para representarnos.

Guayaquil, Julio 5 de 1886.

T. Reed y Ca.

**Una nube oscura descubre la luz del sol de nuestra existencia!**

¡A LA incertidumbre de la vida se junta el misterio tenebroso de la muerte! Mientras que, por una parte, ese primer grito infantil, que nos anuncia que otro ser acaba de unirse a nuestra especie, nos inspira una alegría profunda, por otra parte ¡temblamos de espanto al oír el batimiento horrible de las alas del Anjel Exterminador! ¡La voz omnipotente de la Infancia Suprema que gobierna el Universo, ha decretado nuestro destino, la sentencia fatal ha sido pronunciada, y todos los hombres vivos están condenados a perecer! Sin duda alguna, la muerte es inevitable, pero ¿no podemos retardarla? He aquí una cuestion que sería de una importancia incalculable, aun si se tratase solamente de ganar una hora de vida, pues, animados de

**EL APETITO DEVUELTO A TODOS.**

**EL APERITAL.**

DE LOS SEÑORES A. DELOH Y C. DE BURDEOS.

Este delicioso LICOR de bien merecida reputacion como uno de los mejores TONICOS, ha sido ensayado en (Guayaquil, en las enfermedades del estómago, sobre todo, en la anorexia, pérdida del apetito que tan generalmente se sufre entre nosotros; tanto por la naturaleza misma del clima de estaciones más o menos calurosas, como por la maximsa calidad del agua, que por la necesidad hay que llamarla potable. EL APERITAL, es, pues, el medio más eficaz y seguro para restituir el *apetito perdido*; ya dependa esta enfermedad de una debilidad general, o de perturbaciones especiales de los órganos digestivos.

ES EL TONICO por EXCELENCIA: dá vigor al sistema general, hace rápidas digestiones, cura la fatiga, las sensaciones de ardor y calor, quita el mal aliento y dá un bienestar general, ya sea que se tome sólo, mesclado con agua o con vino.

GOZA, ademas, de las propiedades de desinfectar el agua de mala calidad, neutralizando los principios deletéreos con los aromáticos volátiles que contiene, siendo uno de sus principales componentes, el de la corteza de naranja; en resumen es entre los TONICOS APERITIVOS, el más agradable, eficaz e inofensivo.

Encarecemos el uso general de este licor y garantizamos su buen resultado.

**EL APERITAL**

Se encuentra en casa de

**LUIS C. RIGAIL,**

quien ha sido nombrado por los señores A. DELOH Y C. ÚNICO AGENTE DEPOSITARIO en GUAYAQUIL, para la República del Ecuador.

Venta al detal y al por mayor.

<b>ASMA</b>	Estornos, Opciones y las	<b>NEURALGIAS</b>	Insolencia de las venas,
	Enfermedades de las Vías respiratorias, se curan con los		Insolencia de las Piédrose
<b>TUBOS - LEVASSEUR</b>	Paris: Farmacia ROBIQUET, 23, rue de la Harpe, y en las principales de las Américas.		

**Vino de San Rafael**

Luis C. Rigail,

Participa a todos los Farmacéuticos de la República y demás expendedores del

Vino de San Rafael,

que ha sido nombrado por la Compañía propietaria de esta especialidad

Único Agente Depositario en Guayaquil,

para la República del Ecuador.

Los establecimientos que se ocupan de la venta del citado

Vino de San Rafael,

encontrarán, pues, en este depósito, las mayores ventajas para sus compras.

Luis C. Rigail.

ese sentimiento sublime que se llama instinto, estamos siempre resueltos a dar batalla con un valor indomable a nuestro enemigo mortal, en favor del glorioso privilegio de existir. Aquel sentimiento es la voz espontánea de la naturaleza, y nuestro deber consiste en obedecerla. Ahora, bien, veamos ¿es posible retardar la muerte? Si, lo es; porque el mundo está sujeto a ciertas leyes, quien las estudia se convence de que comprenden dicha posibilidad. Los que se hallan dotados del valor y del juicio necesarios para cubrirse con el escudo que la naturaleza misma les proporciona para este efecto, podrán rechazar los ataques insidiosos del enemigo de la vida, hasta que las facultades vitales vayan poco a poco en decadencia en una vejez madura y dichosa, y hasta que el Anjel de Luz se los presente con aspecto risueño y sin terror, para conducirlos como en una vision deliciosa a esa rejion resplandeciente que brilla mas allá de las tinieblas del sepulcro.

El destructor toma diversas formas, pero principalmente aquella de un enemigo mortal que devora actualmente las partes vitales de la sociedad moderna. Ha martirizado ya, y martiriza hoy, a casi todos los habitantes de este país; ¿Cuál es este enemigo? ¿Quiéiro el lector saber si el también es victima de la crueldad de este tirano? Pregúntese a sí mismo si se halla afligido de algunos de los sintomas que vamos a enumerar: dolores de cabeza; de costado y de espaldas; falta de apetito; acumulación de una lama viscosa, espesa y pegajosa al rededor de las encias y de los dientes, percibiéndose simultáneamente un sabor desagradable, especialmente por la mañana; tristeza y pesadez acompañadas de soñolencia; unas veces la sensación de una carga pesada en el estómago y otras debilidad en la boca de dicho órgano, no resultando satisfacion alguna del tomar alimento; aspecto hundido y color amarillento de los ojos; estado frio y pegajoso de las manos y de los pies; una tos, seca al principio, pero acompañada despues de una expectoracion de color verdoso; cansancio constante sin que el sueño parezca proporcionar descanso alguno; enervacion, irritacion, y malos presentimientos; desvanecimientos y vértigos al levantarse de repente; estreñimiento del vientre; estado seco y, a veces, ardiende del cútis; condicion espesa y em-

botada de la sangre; escasez y color muy subido de la orina, que deposita un medicamento despues de permanecer por algun tiempo sentado; devolucion frecuente del alimento, unas veces con un gusto agrio, y otras con un gusto algo dulce; palpitation del corazón; manchas aparentes ante los ojos; y n tab e postracion y debilidad del paciente. Todos estos sintomas suelen presentarse por su turno. Se cree que casi una tercera parte de nuestra poblacion está afligida de dicha enfermedad en alguna de sus formas variadas. Como regla general, los médicos se equivocan respecto de la naturaleza de esta dolencia, cuyo verdadero nombre es D'spesia o Indigestion; enfermedad que es curada infaliblemente por el Jarabe Curativo de la Madre Seijel. Este medicamento ha obtenido en simbos hemisferios una reputacion justificada incontestablemente por sus grandes virtudes. Dicho remedio se puede obtener de todos los Farmacéuticos, Botánicos y Ex; endadores de Medicinas en el mundo entero, así como de los propietarios, S. J. White (Limited), 35, Farringdon Road, Londres, E. C.

Depositarios en el Ecuador; en Quito, M. Andrade Vargas e Hijos, Leonidas Pallares Artega, J. M. Vivar y Antonio Jijon; en Guayaquil, M. P. yore, Barbotó y C., A. M. Váras y C., F. S. Figueroa, Henrique y Jones, Enrique P. de Velasco, M. A. Bravo y Andres Coz y F. S. Figueroa; en Azuayes, Dr. I. M. Valdivieso; en Alausi, F. Guerrero; en Baba, Juan A. Leon; en B. Bahoyo, R'safel B'nada; en Cuzco, A. B. Serrano; en Esmeraldas, Pedro F. Orti; en Jipijapa; P. Lopez, C. Solari.

**Buen negocio**

El que quisiere obtener una máquina completa, buena y barata, para pillar arroz y café, debe comprar la que vende el que suscribe, en el Milagro, con motivo de haberle llegado otra de mayor fuerza para su establecimiento. La traccion de dicha maquinaria es muy fácil por el río o por tierra, y habrá descontento su valor en poco tiempo de uso. Ademas, vende una cadenera y una motora, unidas o separadas.

M. M. Franco Culo.

**IMPRENTA NACIONAL**